



RESOLUCION N° **24046**

VISTO:

El expediente DE-1249-01937361-2 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal remite al H.C.M. en fecha 16 de febrero el Mensaje N° 4 para su análisis y tratamiento.

Que, mismo contiene el D.M.M. N° 00019/24 por el cual se aprueba la nueva escala de valores para la utilización del Sistema de Estacionamiento Ordenado Municipal (SEOM).

Que, conforme lo establece el artículo 2° de la Ordenanza N° 11.685, la escala de valores será establecida por el Departamento Ejecutivo Municipal quien deberá enviarlo al Honorable Concejo Municipal para su consideración.

Que, en cumplimiento con lo dispuesto, corresponde a este Cuerpo pronunciarse al respecto.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Apruébese el Decreto D.M.M. N° 00019 de fecha 15 de febrero de 2024 del Departamento Ejecutivo Municipal, por el cual se establece la nueva escala de valores para la utilización del Sistema de Estacionamiento Ordenado (SEOM).

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 21 de febrero 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PROMULGADA POR DECRETO N°: 00020/24
FECHA: 26/02/2024
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL